



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-300-1-MIC017P-0000341-E-X-L
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECTOR DE ANALISIS DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACION
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	X Designación Directa
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Evaluación
<b>TIPO DE FUNCIONES</b>	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Subsecretaría de Transporte
<b>II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b>	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>
<p>ESTABLECER Y DIRIGIR LAS ESTRATEGIAS Y PLANES DE ACCIÓN DE LAS TAREAS DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO DE AERONAVES CIVILES EXTRAVIADAS O ACCIDENTADAS, MEDIANTE EL ESTUDIO DE LOS CASOS ESPECÍFICOS Y LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON ELEMENTOS PARA PRESTAR EL AUXILIO INMEDIATO A LOS OCUPANTES DE AERONAVES CIVILES ACCIDENTADAS O EXTRAVIADAS.</p>	
III. FUNCIONES	<p>DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO</p>
1	DEFINIR Y PROPONER PARA AUTORIZACIÓN SUPERIOR POLÍTICAS QUE REGULAN LAS ACTIVIDADES DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO DE AERONAVES CIVILES, MEDIANTE EL ESTUDIO E INTERPRETACIÓN DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL; ASÍ COMO, LA EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR SU EJECUCIÓN DE MANERA INMEDIATA CUANDO UNA AERONAVE ACCIDENTADA LO NECESITE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.
2	ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS PARA ASEGURAR QUE LOS SERVICIOS DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO SEAN PROPORCIONADOS DE MANERA RÁPIDA Y EFICIENTE, MEDIANTE LA COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN PERIÓDICA DEL PERSONAL, INSTALACIONES Y EQUIPO REQUERIDOS PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO A LAS AERONAVES ACCIDENTADAS CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE SE CUENTA CON LOS ELEMENTOS PARA SALVAGUARDAR LA VIDA DE SUS OCUPANTES.
3	VIGILAR QUE LAS LABORES DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO SE DESARROLLEN CONFORME A LOS PLANES ESTABLECIDOS DE MANERA RÁPIDA Y EFICIENTE PARA PROPORCIONAR LA AYUDA NECESARIA EN CASO DEL ACCIDENTE DE UNA AERONAVE, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES Y LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE SE CUENTA CON LOS ELEMENTOS PARA PROMOVER LAS MEJORAS NECESARIAS A ESTOS SERVICIOS.
4	DIRIGIR EL DESARROLLO DE LAS REUNIONES PERIÓDICAS Y MANTENER COMUNICACIÓN ESTRECHA CON ENTIDADES RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LA LOGÍSTICA Y EL ESTABLECIMIENTO DE CANALES DE COMUNICACIÓN, CON LA FINALIDAD DE OBTENER BASES PARA BUSCAR EL BIEN DE LA SEGURIDAD DE LOS OCUPANTES DE AERONAVES CIVILES EN AGUAS Y TERRITORIO NACIONALES Y QUE PERMITAN PROMOVER Y COPARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS ACUERDOS NACIONALES E INTERNACIONALES.
5	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO; ASÍ COMO, LA CAPACITACIÓN REQUERIDA, MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y PLANEACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES VERIFICANDO QUE SE DE CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS, CON EL FIN DE OTORGAR LOS SERVICIOS DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO NECESARIOS Y ADECUADOS PARA LOS OCUPANTES DE CUALQUIER AERONAVE ACCIDENTADA DENTRO DEL TERRITORIO Y AGUAS NACIONALES.
6	REGULAR EL CONTROL TÉCNICO OPERATIVO DE LAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS PARA MANTENER UNA ESTRECHA COORDINACIÓN CON LAS COMANDANCIAS DE LOS AEROPUERTOS, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER QUE SEAN PROPORCIONEN LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA NECESARIOS PARA AUXILIAR A LOS OCUPANTES DE UNA AERONAVE ACCIDENTADA DENTRO DE AGUAS Y TERRITORIO NACIONAL.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

7	DETERMINAR LOS FACTORES CAUSALES Y CONTRIBUYENTES DE LOS ACCIDENTES E INCIDENTES MEDIANTE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE, EL RESULTADO DE LAS PRUEBAS Y CÁLCULOS DE LOS ELEMENTOS DISPONIBLES INVOLUCRADOS EN LA INVESTIGACIÓN DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE AÉREO CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE EMITIR LAS RECOMENDACIONES NECESARIAS Y ASÍ CONTRIBUIR A DISMINUIR SU OCURRENCIA.
8	DESIGNAR A LOS PARTICIPANTES EN LA INVESTIGACIÓN DE UN ACCIDENTE DE AVIACIÓN CIVIL MEDIANTE LA EVALUACIÓN DE LAS APTITUDES DEL PERSONAL Y DANDO SEGUIMIENTO A LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, CON LA FINALIDAD DE OBTENER INFORMACIÓN QUE PERMITA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES Y FACTORES CONTRIBUYENTES DE LOS ACCIDENTES E INCIDENTES DE UNA MANERA EFICAZ .
9	DIRIGIR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCLUYENDO LA CAPACITACIÓN REQUERIDA, MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y PLANEACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES CONFORME LAS NORMAS Y MÉTODOS RECOMENDADOS; ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL PERSONAL, CON EL OBJETO DE CONTAR CON ELEMENTOS PARA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN DE UN ACCIDENTE DE AVIACIÓN CIVIL CON LOS MAS ALTOS ESTÁNDARES POSIBLES DE CALIDAD.
10	INSTRUIR Y COORDINAR LAS PRUEBAS NECESARIAS DE LOS MOTORES Y/O EN SUS COMPONENTES ASÍ COMO EN LOS SISTEMAS DE UNA AERONAVE ACCIDENTADA, MEDIANTE LE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, UTILIZANDO HERRAMIENTAS Y MÉTODOS RECOMENDADOS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE LOS RESULTADOS OBTENIDOS PUEDA APORTAR INFORMACIÓN RELEVANTE A LA INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE.
11	DIRIGIR EL PROCESO DE ENVIÓ AL EXTRANJERO DE MOTORES, PARTES Y COMPETENTES DE AERONAVES ACCIDENTADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS Y ANÁLISIS, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS DISPONIBLES EN MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE OBTENER INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA INVESTIGACIÓN Y QUE NO ES POSIBLE DEFINIR EN EL PAÍS POR QUE NO SE CUENTE CON EL EQUIPO Y/O LOS RECURSOS TÉCNICOS.
12	NOTIFICAR A LAS ENTIDADES DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES EN OTROS PAÍSES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES LA OCURRENCIA DEL EVENTO Y LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS NECESARIAS ACORDE A LO ESTABLECIDO EN CONVENIOS INTERNACIONALES Y LEGISLACIÓN NACIONAL, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE INFORMES DETALLANDO LAS PARTICULARIDADES DE LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTO; ASÍ COMO, ANEXANDO LA DOCUMENTACIÓN DE PRUEBAS, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LAS BASES PARA PARTICIPAR EN EL AUMENTO DE LA SEGURIDAD DE LAS AERONAVES CIVILES.
13	SELECCIONAR Y JERARQUIZAR LOS FACTORES CONTRIBUYENTES Y CIRCUNSTANCIAS DE LOS INCIDENTES Y ACCIDENTES, MEDIANTE EL DESARROLLO DEL ANÁLISIS DE LOS ANTECEDENTES RECOPIADOS EN LAS INVESTIGACIONES EFECTUADAS, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOE ELEMENTOS QUE PERMITAN DICTAMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE DE AVIACIÓN CIVIL Y COADYUVAR A LA ATENCIÓN DEL MISMO.
14	DIRIGIR LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES Y REPORTE DERIVADOS DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN MEDIANTE LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN EN EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA VERIFICANDO QUE SEAN LO MAS APEGADO LA LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS RECOMENDACIONES EMANADAS PUEDAN SER APLICADAS O IMPLEMENTADAS DE UNA MANERA PRONTA Y EFICIENTE .

**IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.**

TIPO DE RELACIÓN:

*Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.*

**INTERNAS: DIFERENTES ÁREAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, ASÍ COMO DIVERSAS ENTIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SCT. EXTERNAS: CON PRESTADORES DE SERVICIOS Y AUTORIDADES GUBERNAMENTALES, ASÍ COMO DE OTROS PAÍSES.**

*Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto*

Característica de la información:

**V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO**

*Explicar brevemente la elección de los aspectos.*

REQUIERE CONOCIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE AVIACIÓN CIVIL, NORMATIVIDAD NACIONAL SOBRE LA BÚSQUDA Y SALVAMENTO, CONOCIMIENTO GENERAL EN AERONAVES DE ALA Fija Y ALA ROTATIVA, USO Y MANEJO DE MANUALES DE PUBLICACIÓN AERONÁUTICA (CARTAS DE NAVEGACIÓN), PLANES DE VUELO, BOLETINES DE SERVICIO, DIRECTIVAS DE AERONAVEGABILIDAD, REPORTE METEOROLÓGICOS, USO DE MANUALES OPERACIONALES Y DE MANTENIMIENTO DEL FABRICANTE Y DEL OPERADOR, ADEMÁS DE MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DOMINIO INTERMEDIO DEL IDIOMA INGLES PARA SU LECTURA, HABLE Y ESCRITURA.





**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

<b>HORARIO DE TRABAJO:</b>	HORARIO DIURNO	<b>PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:</b>	No
<b>CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO:</b> AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,	EL OCUPANTE DEL PUESTO SE ENCUENTRA SUJETO A CONDICIONES DE RIESGO DERIVADO DE LA NECESIDAD DE VIAJAR.☐		
<b>ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS:</b> ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.			

**IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES**

<b>CAPACIDADES PROFESIONALES</b> (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
<b>Selecciona las capacidades que corresponden a:</b>		
<i>DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD</i>	<i>Nivel de dominio</i>	<i>Nombre de la Capacidad Profesional</i>
<input type="checkbox"/>	BÁSICO	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT
<input checked="" type="checkbox"/>	4	NEGOCIACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	4	LIDERAZGO
<b>OBSERVACIONES:</b>	SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.	

**NOMBRE Y FIRMA**

<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 60px; margin-bottom: 10px;"></div> <p align="center"><b>OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)</b></p> <div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 60px; margin-bottom: 10px;"></div> <p align="center"><b>ESPECIALISTA</b></p>		<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 60px; margin-bottom: 10px;"></div> <p align="center"><b>JEFE INMEDIATO</b></p> <div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 60px; margin-bottom: 10px;"></div> <p align="center"><b>DGRH o EQUIVALENTE</b></p>
<p><b>FECHA DE APROBACIÓN</b></p>		<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 30px;"></div> <p align="center">día/mes/año.</p>